COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 12/2018".

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 fracción IV, 19 fracción III, 28, 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatan y el artículo segundo del Acuerdo General Número **OR01-180111-31** por el que se establecen los montos para la procedencia de los procedimientos de obra pública y servicios conexos, adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios durante el ejercicio fiscal 2018 que podrá realizar el Tribunal Superior de Justicia del Estado, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado en su edición del diecisiete de enero de 2018, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán convoca a las personas físicas o morales que acrediten su existencia legal, experiencia, capacidad técnica y administrativa, que deseen participar, y presentar sus propuestas para la adquisición de:

DOS CAMIONETAS BASICAS DE 4 CILINDROS PARA TRANSPORTE DE PERSONAL.

Costo de las bases	Fecha límite para la compra de las bases	Junta de aclaraciones	Entrega y apertura de propuestas	Fallo
$1,500.00	**05/12/18**	**12/12/18 13:00 hrs.**	**14/12/18 10:00 hrs.**	**17/12/18**

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en las oficinas de la Unidad de Administración, ubicadas en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia de la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, y hasta la fecha señalada de 08:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Teléfono para información: 9300650 extensión 5013.

2.- Para inscribirse al concurso, los interesados deberán adquirir las bases que tendrán un costo de **$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.)** en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, o mediante depósito a la cuenta número **4100625749,** de la sucursal **00374 (Montejo),** del Banco **HSBC,** con clabe **021910041006257493** a nombre del **Poder Judicial del Estado.** La compra de las bases es requisito obligatorio para participar en la licitación.

3.- Los interesados que adquieran las bases mediante depósito a la cuenta del **Poder Judicial del Estado,** deberán enviar **copia legible de la ficha de depósito** correspondiente, acompañada de un escrito que contenga la razón social del proveedor, nombre del representante legal, domicilio fiscal, número telefónico, y dirección de correo electrónico; vía fax, al número telefónico **(999) 9300650 extensión 5022,** en horario de 8:00 a 15:00 horas, hasta antes de la fecha y hora límite para la compra de bases. Una vez confirmado el depósito realizado por el participante a favor del Poder Judicial del Estado, le serán enviadas de vuelta, al correo electrónico proporcionado, el paquete de bases de la presente licitación.

4.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, sito en la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, de Mérida, Yucatán, en la fecha y hora ya indicadas, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con los bienes objeto de la licitación y de las bases.

5.- El acto de entrega y apertura de propuestas se llevará a cabo en la fecha y hora ya indicas, en la Sala del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicada en el domicilio que se señaló con antelación.

6.- Para consultar la descripción general, cantidad y unidad de medida de los bienes que son objeto de la licitación podrán consultar las bases en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx.**

7.- El plazo de entrega de los bienes licitados será de 20 días naturales, que empezará a contar a partir

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA.
CONVOCATORIA.
LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO "PODJUDTSJ 12/2018".

de la fecha de formalización del contrato. No se aceptarán fechas de entrega posteriores, ni periodos o tiempos de gracia, tampoco se otorgarán prórrogas salvo por caso fortuito o fuerza mayor. La entrega de los bienes será al 100% y será en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, sito en la calle 59 letra "A" (Avenida Jacinto Canek), número 605, por calle 90, Colonia Inalámbrica, C. P. 97069, de la ciudad de Mérida, Yucatán.

8.- El pago de los bienes al proveedor, se hará por el monto en numerario con que se adjudique la licitación en el fallo, incluido el impuesto al valor agregado, exigible a los **10 (diez)** días hábiles a la suscripción por las partes del acta de aceptación de los bienes de la partida única, además de haber entregado la factura original en la Unidad de Administración, y las garantías de cumplimiento del contrato y de defectos y vicios ocultos.

9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como de las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los proveedores.

10.- Las personas interesadas en participar que requieran información adicional, podrán consultar las bases, previamente a su compra, en la Unidad de Administración antes mencionada y en el sitio web **www.tsjyuc.gob.mx**

11.- Para participar será requisito estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Tribunal Superior de Justicia. En caso de no estar inscrito deberá presentar la documentación a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, a más tardar en la fecha límite para adquirir las bases. El formato aprobado por la Unidad de Administración se denomina "Solicitud de Registro al Padrón de Proveedores" descargable en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPF_V012018.pdf (para personas físicas) y en http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/FormatoInscripcionPM_V012018.pdf (para persona moral).

12.- Con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán y con la finalidad de prevenir un conflicto de interés, no podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos establecidos en dicho artículo.

Esta licitación es pública por lo que se invita a las personas que, en representación de las cámaras empresariales, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales y público en general, tengan interés en asistir para atestiguar sin voz ni voto, los diversos actos de esta licitación pública, quienes deberán dirigirse a esta convocante en la dirección señalada, a fin de registrarse para asistir a la celebración de cada uno de los actos de la licitación.

Publíquese la presente convocatoria en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatan, en al menos un diario local de mayor circulación y en la página electrónica del Poder Judicial del Estado.

Mérida, Yucatán a 27 de noviembre 2018.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO YUCATAN TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL

PRESIDENCIA